
		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	
				FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 211 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista YAMILA OTILIA RODRIGUEZ DUARTE		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 35479186	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - CHIA GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO			
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si			
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si			
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si			
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normalidad vigente.	No aplica			
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si			
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si			
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionarse, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si			
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si			
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si			
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si			
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica			
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si			
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica			
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si			
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si			
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si			
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si			

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5
1. Número del contrato 211 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	SI	<p>Para este período se realiza atención presencial, a la población asignada activa, 43 firmantes del proceso de reincorporación, 1 AutoSAR, las asistencias registradas debidamente en el SIRR, se actualizan datos a demanda y se trabaja de acuerdo a las particularidades de cada firmante, se realizan 23 seguimientos a las acciones, y cierre de 122 acciones de los planes en ejecución, se evalúan en este período 42 planes en reincorporación, un plan de ciclo inicial queda en ejecución, los firmantes se encuentran ubicados en los municipios de Chia, Cajicá, Zipaquirá, Nemocón, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Cogua, Tocancipá, Gachancipá, Suesca, Villapinzón, Guasca, Junín, Villeta, Sasaima, San Francisco, Supatá, Pacho, La Palma, Yacopí y Topaipí. De los firmantes asignados 9 son mujeres, 2 jóvenes, 2 adultos mayores, 1 mujer con discapacidad, 3 firmantes con pertenencia étnica. Se avanza en el registro de seguimiento de 12 firmantes de paz, correspondientes al mes de noviembre según sus planes de reincorporación.</p> <p>Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Diciembre/Obligaci%C3%B3n%2017?csf=1&web=1&e=wb3F8p</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	SI	<p>Para este período en la zona asignada no se cuenta con procesos de formulación, seguimiento y evaluación de planes colectivos de Reincorporación.</p>		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	SI	<p>Para este período, se encuentran matriculados siete firmantes de paz en el proceso formativo de maestro itinerante bajo el convenio UNAD- ARN, quienes finalizan el proceso formativo, el 22 de diciembre se envían los certificados para el respectivo cierre de la oferta a la técnica asignada.</p> <p>Evidencias:https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Diciembre/Obligaci%C3%B3n%2037?csf=1&web=1&e=J6oID2</p>		
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	SI	<p>Las cuatro líneas se orientan en la selección de acciones de los planes generales de reincorporación individual, de acuerdo a las necesidades individuales de los firmantes asignados. En este período se realizan las evaluaciones pertinentes a los planes de reincorporación. Se acompaña el proceso de un firmante que se postula a la gestión de marcas de paz.</p> <p>Evidencias:https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Diciembre/Obligaci%C3%B3n%2047?csf=1&web=1&e=JFEaOw</p>		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	SI	<p>Al presente mes: 5 proyectos son objeto de seguimiento, 3 de los mismos se encuentran en otras jurisdicciones, para este período se realiza seguimiento al proyecto PRE-PP-38473, el cual se encuentra en funcionamiento en el municipio de Tocancipá. De la población asignada faltan 4 personas por gestionar el recurso de proyecto productivo, dos de las cuales están interesadas en gestionar vivienda; los otros dos firmantes desean plan de negocio. Se envía corrección de un ISPP de acuerdo a la respectiva solicitud.</p> <p>Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Diciembre/Obligaci%C3%B3n%2057?csf=1&web=1&e=pQQRXT</p>		
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	SI	<p>Para este período se identifica que el 100% de la población asignada cuenta con la creación del grupo familiar en el SIRR. Se adelanta la revisión de las asistencias en SIRR de la población asignada, sin novedades para el período de diciembre, dos insistencias por la no participación de los firmantes de paz, quien informa estar fuera del país y otro que no llegó a la asesoría. Se realizan 23 seguimientos a las acciones correspondientes y se realiza cierre a 122 acciones de los 42 planes de reincorporación. Se evalúan 42 planes de reincorporación y un plan de ciclo inicial queda en ejecución. Las asistencias a las actividades se generan a través del aplicativo Arpa, las cuales suben y reposan en el sistema SIRR. Se realiza una rectificación de documento en un grupo familiar. Se realiza firma del acta subsanación resolución 950 de 2025 y se registra en el repositorio de documentos adjuntos de la firmante correspondiente.</p> <p>Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Diciembre/Obligaci%C3%B3n%2067?csf=1&web=1&e=UctJU</p>		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5
1. Número del contrato 211 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	SI	Para este período se realiza lectura de los métodos operativos y procedimientos para la implementación del programa de reincorporación integral PRI, de manera que se pueda acompañar la evaluación de los planes de reincorporación individual y orientar a los firmantes de paz en su proceso. Para este período 3 de diciembre se participa del espacio de capacitación frente al Índice de reincorporación "Tania Responde". Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Diciembre/Obligaci%C3%B3n%207?csf=1&web=1&e=aQUp0R		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	SI	Para este período se hace la respectiva revisión de desembolsos: asignación mensual y suministro económico, de las 44 personas activas y asignadas, con una novedad por el pago no aprobado por la inasistencia de un firmante. 13 de los firmantes reciben suministro adicional por hijos menores de 12 años, 2 firmantes reciben suministro adicional por condición adulto mayor. Una firmante se encuentra en AUTOSAR067 y se encuentra aprobado el desembolso. Una firmante no recibe desembolso de la asignación mensual por superar ingresos de mas de cinco salarios mínimos, reporta el caso por PQR, se responde a la solicitud para dar trámite a la verificación correspondiente. Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Diciembre/Obligaci%C3%B3n%208?csf=1&web=1&e=dQy4f8		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	SI	Durante este período, el día 1 y 2 de diciembre se participa del encuentro de cierre del grupo territorial, liderado por la coordinación del GT, donde se trabaja sobre indicadores, alcances de las áreas misionales, evaluación de logros, retos del GT y presentación de Finagro. El 4 de diciembre se tiene reunión con la profesional social frente al seguimiento correspondiente al avance del PRI. El 22 de diciembre se realiza seguimiento con la profesional social, frente a los alcances de cierres correspondientes para el año contractual. Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Diciembre/Obligaci%C3%B3n%209?csf=1&web=1&e=Pm4Tn		
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	SI	Para este período se genera un formato ISPP1 la cual es enviada de manera virtual para la respectiva digitación y se realiza entrega física. Se envían cuatro planillas de formación académica de forma digital con las respectivas firmas y el FUID con entrega del archivo digital, correspondientes al mes de noviembre. Se realiza entrega física de la documentación generada de los planes de reincorporación. Se realiza entrega digital de nueve certificaciones académicas con el respectivo FUID. Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Diciembre/Obligaci%C3%B3n%2010?csf=1&web=1&e=TF5C4v		
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	SI	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO:
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO:
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO:
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO:
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE			Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA		
			Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT		
Fecha 31/12/2025					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					